



Oficio No. USFQ-2024-0057-REC
Quito, 9 de mayo de 2024

Señora Doctora
Lorena Andrea Molina Herrera
Secretaria Técnica Jurisdiccional
Corte Constitucional del Ecuador
Presente.—

De mi consideración,

Por medio de la presente, cumplo en dar respuesta al Oficio No. CC-STJ-2024-125 de fecha 18 de abril de 2024, recibido el 8 de mayo de 2024. En relación con lo ordenado, doy respuesta en el siguiente sentido:

Informe en el que conste claramente la fecha de finalización de los estudios del becario:

- El estudiante Jorge Jefferson Chicaiza Topa cumplió con todos los requisitos académicos para graduarse en el periodo académico Primer Semestre 2020/2021, con fecha de inicio 31 de agosto de 2020 y fecha de finalización 24 de diciembre de 2020.
- Dado que el señor Chicaiza estudió Derecho, además de cumplir con todos los requisitos académicos, estaba obligado por Ley a completar las horas prácticas en el Consejo de la Judicatura. El estudiante presentó el certificado de haber cumplido *“las prácticas pre profesionales correspondientes al XV ciclo realizadas entre diciembre de 2020 a abril 2021, habiendo recibido una evaluación satisfactoria”*, emitido con fecha 26 de abril de 2021, una copia del cual adjunto a la presente.

Certificado de fecha 31 de marzo de 2021 emitido por el señor Galo Valencia:

- La Universidad San Francisco de Quito USFQ no cuenta con un respaldo de los certificados emitidos en ese momento, dado que la información para emisión de estos documentos se puede corroborar en los sistemas informáticos. Por lo indicado, la documentación adjunta, emitida en la presente fecha, permite comprobar la información del certificado en mención.

Calendario académico USFQ del año 2020-2021 y el detalle de la fecha de inicio y finalización de dicho periodo:



- Adjunto el Calendario Académico requerido.

Reporte de estudios del señor Chicaiza Topa Jorge Jefferson en el que conste la fecha de ingreso a la Universidad y la fecha de culminación; y, Fecha en la cual el señor Chicaiza Topa Jorge Jefferson obtuvo su título de tercer nivel:

- Con la finalidad de cumplir el requerimiento, adjunto a la presente los siguientes documentos:
 - Reporte Oficial de Notas del estudiante Jorge Jefferson Chicaiza Topa emitido el 8 de mayo de 2024, en el que consta que inició estudios en el Primer Semestre 2016/2017 y culminó estudios el Primer Semestre 2020/2021. Asimismo, consta del documento: *"Fecha de Título: 2021-05-21"*.
 - Certificado emitido por el Registrador de la Universidad San Francisco de Quito USFQ el 8 de mayo de 2024, en el que consta que *"La Universidad San Francisco de Quito USFQ certifica que Jorge Jefferson Chicaiza Topa, con identificación 1724242837 y código de estudiante 00136971, obtuvo el título de Abogado el 21 de mayo de 2021, con Acta No. 25196. (...) El graduado inició sus estudios en el periodo académico Primer Semestre 2016/2017 con fecha de inicio 22 de agosto de 2016 y culminó en el Primer Semestre 2020/2021 con fecha de finalización 24 de diciembre de 2020"*.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Atentamente,

Diego Quiroga Ferri
Rector
Universidad San Francisco de Quito USFQ